

MEMORIAS CIENTÍFICAS I LITERARIAS

CHILE.—*Sinópsis estadística i jeográfica de 1883, formada por la Oficina Central de Estadística.*

I.

IDEA GEOGRÁFICA.

LÍMITES.

La República de Chile ocupa la estremidad sudoeste i mas austral de la América, en donde se estiende, bañada al occidente i al sur por el océano Pacífico, desde el paralelo 19°12' de latitud sur hasta el Cabo de Hornos, incluyendo la isla de Diego Ramirez, o sea el paralelo 56° 35' sur de esta isla. Confina al norte con el Perú por la quebrada de Camarones: (1) al oriente, con el Perú i Bolivia, i con la República Arjentina, segun el tratado ratificado el 22 de octubre de 1881, por la línea anticlinal de la cordillera de los Andes, desde sus confines con Bolivia hasta el paralelo 52° al sur, i desde este punto continuando el límite al oriente por el mismo paralelo 52° hasta su interseccion con el meridiano 70° oeste de Greenwich; desde donde prosigue hasta el sudeste por las mayores elevaciones de la cadena de colinas, pasando por el monte Amon (Aymond) i monte Dinero, hasta rematar en el extremo de la punta *Dungeness* o de Miera, a la boca oriental del estrecho de Magallanes. Del lado opuesto de esa boca del estrecho se prolonga al sur la línea divisoria, partiendo del cabo del Espíritu Santo, en los 52°40' de latitud, hasta tocar el canal de la Beagle,

(1) Estos confines los señalaba antes con Bolivia el paralelo 24°, en conformidad de los tratados con esta República el 10 de agosto de 1866, 6 de agosto de 1874 i 21 de julio de 1875, mediante cuyas disposiciones le habia cedido Chile el territorio entre los grados 24° i 23°, de que este estaba en posesion. Violados por aquella dichos pactos, entró Chile a recuperarlo en febrero de 1879, al principiar la guerra que le fué preciso declararle a ella i su aliado el Perú.

Por consecuencia de la misma guerra ha ocupado tambien Chile territorios de esas repúblicas mas al norte, a saber; la parte de Bolivia hasta el rio Loa, i las comarcas de Tarapacá del Perú hasta la quebrada de Camarones, que desemboca en el Pacifico en los 19° 12', concesion acordada en el tratado de paz, firmado el 20 de octubre de 1883 por Chile i el gobierno peruano, en cuya virtud las fuerzas chilenas evacuaron la capital de Lima i puerto del Callao.

donde coincide con el meridiano $68^{\circ} 34'$ oeste Greenwich, i subiendo en seguida por el mismo canal hácia el oriente al sur de la Isla de los Estados.

CONFIGURACION I ASPECTO.

La forma del territorio es el de una larga faja tendida al pié de los Andes, entre esta cordillera i el mar Pacifico. La línea longitudinal de su costa corre de norte a sur hasta el paralelo 34° sur, desde donde tuerce hácia el oeste para volver en seguida al este, i formar un ángulo de 8° con el meridiano del Cabo de Hornos.

Su fisonomía ofrece relieves de bastante orijinalidad. Demoran al oriente de los Andes, con sus altas cimas i numerosos contrafuertes, mientras que al oeste, o sea bordando poco mas o ménos las orillas del Pacifico, se estiende en línea de igual direccion la cordillera de la costa o marítima. Entre estas cadenas de montañas, i a modo de un rio de ancho cauce que corre entre dos altas márgenes, se desarrolla el valle central, prolongándose sin interrupcion desde los 33° hasta los $41^{\circ} 30'$ de latitud, en el cual yacen las principales poblaciones i domina el mejor cultivo.

De estas dos líneas de cordillera, la *andina* es notable por sus rápidas pendientes, los picos de sus altos macizos cubiertos de nieves hasta en medio del verano, i su regular continuacion de norte a sur; elevándose esos picos, como el volcan Llullaillaco, bajo los $24^{\circ} 21'$ Lat. S., el cerro del Mercenario $31^{\circ} 58'$, el pico de Aconcagua $32^{\circ} 440'$, el Tupungato $32^{\circ} 25'$, el volcan apagado de San José $33^{\circ} 40'$, etc., a una altitud, respectivamente sobre el Pacifico de 6,173; 6,797; 6,835; 6,434, i 6,096 metros. La cordillera *de la costa* no es con mucho tan elevada; siendo sus puntos mas culminantes el cerro de Agua Amarga, por los $28^{\circ} 50'$, los altos de Catemo por los $32^{\circ} 44'$, los de Coliguai por los $33^{\circ} 15'$, el cerro de Alhué por los $33^{\circ} 55'$, etc., que alcanzan respectivamente a 3,218, 2,212, 2,230 i 2,221 metros: ni es tampoco tan continuado su encadenamiento, pues se corta a trechos i presenta aberturas por donde pasan a desembocar en el mar los rios, cuyas vertientes arrancan de los Andes. Esta segunda cordillera aparece, respecto de aquélla, como un escalon inferior; sus pendientes son suaves, redondos sus perfiles, i apoyada aquí i allá por contrafuertes i espolones de mas o ménos estension.

Desde el paralelo 23° sur hasta el $41^{\circ} 30'$ el territorio chileno es de aspecto uniforme, i su cordillera de la costa no ofrece ninguna

particularidad; pero mas adelante de los 41° 30', esa cordillera se transforma caprichosamente. Sus valles i planicies se abaten, por decirlo así, para dar entrada a las aguas del océano, cuya variada irrupcion forma un inestricable laberinto de islillas i canales, que se suceden hasta el Cabo de Hornos.

SUPERFICIE.

El territorio se estiende de norte a sur mas de 37 grados de latitud, con un ancho de 160 a 200 quilómetros.

Comprende un área de 665,224 quilómetros cuadrados, en esta forma:

Desde el paralelo 19° 12' al 23° (aproximado)	69,795 quil. cuds.
— el — 23° al 24° (id.).....	31,900 » »
— el — 24° al 42° (medido) (1)....	312,280 » »
— el — 42° al 44° (proximado);....	43,024 » »
— el — 44° al extremo sur (id.)....	208,222 » »
	665,224 quil. cuds.

CLIMA.

El clima es notablemente benigno i sano; no hai excesos de calor ni frio, ni enfermedades endémicas malignas. El siguiente estado de mortalidad en los hospitales i establecimientos públicos puede estimarse como un resumen indicativo, en jeneral, de la jeografía médica de Chile: muertos de—

	1880		1881	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Tisis.....	1,085	975	969	969
Reumatismo.....	52	44	58	31
Disenteria.....	354	342	358	341
Fiebres.....	257	324	267	381
Hipertrofia al corazon.....	118	159	141	177
Neumonia.....	238	218	323	303
Sífilis.....	92	62	71	76

(1) No se comprenden las islas de Juan Fernandez, que se estiman en 117 kils. cuadrados. Forman parte de la provincia de Valparaiso.

DIVISION FÍSICA.

Divídese el territorio chileno, de norte a sur, en cuatro zonas o rejiones industriales, que son:

1.^a La rejion desierta del norte i la semi-septentrional poblada, constituyen la *zona mineral*: paralelos 19° 12' a 23° 30'; agua corriente escasa; lluvias aun mas escasas; vejeticion nula o raquítica; depósitos de salitre i de guano; minas de cobre, plata i oro, abundantes i ricas en calidad; estaciones climatéricas rijidas, pero sanas.

2.^a *Zona mineral i agrícola*, entre la anterior i la siguiente; con los caractéres de una i otra, aunque participando mas de las condiciones de la primera. Contiene, con todo, valles feraces.

3.^a *Zona agrícola*, entre los paralelos 33° i 42° sur: valle central bien regado i de clima benigno; lluvioso, sobre todo, a medida que avanza en latitud; tierra laborable, rica i jugosa; bosques abundantes en la cordillera de la costa, i en los valles de los Andes i las planicies sub-andinas; vejeticion enérjica, a la medida de una latitud mayor.

4.^a *Zona de navegacion i pesquería*: desde los 42° hasta los 56° de latitud sur: el valle central desaparece, i la cordillera de la costa se transforma en los archipiélagos de Chiloé, Guaitecas, Guayaneco, etc.; lluvias abundantes i precipitadas: islas cubiertas de exuberante vejeticion.

La constitucion jeolójica del territorio comprende todas las formaciones de la clasificacion científica: la de la cordillera marítima es granítica mui variada, mientras que la de los Andes se compone de rocas plutónicas, traquílicas i volcánicas, de diversas edades. El valle central, que es el mas rico, se compone de terrenos de aluvion mui fértiles.

La etnografia chilena está mui léjos de presentar, por la variedad de razas, el interes que ofrece la de las otras naciones americanas.

Dos son las que predominan en Chile, a saber: la indijena primitiva, i la conquistadora de orijen europeo.

La primera se divide en tres ramas, que son: 1.° la *fueguina*, constante de familias poco numerosas enteramente salvajes, que vagan por las riberas i canales de la Tierra del Fuego i estrecho de Magallanes, i se estienden al norte de ese estrecho por la costa occidental del continente e islas de los archipiélagos de los Chonos i Guaitecas, cuyos nombres toman; comprendiendo parte del de

Chiloé, donde esos indíjenas presentan un carácter ménos rudo i mejor aspecto físico; 2.º la *araucana*, formando tribus fuertes, altivas i belicosas, que poblaban el territorio al oeste de los Andes desde Chiloé hasta Copiapó, subdivididas en parcialidades afines, de las cuales las mas notables eran: las típicas de esta rama, que ocupaban las comarcas centrales de Chile entre el Bio-Bio i el Calla-Calla o Valdivia; las de los *huilliches*, al sur del último rio; la de los *pehuenches* i *puelches*, en los valles de los Andes; i la de los *promaucaes*, al norte del rio Maule; pero no subsistiendo ya de ellas en estado independiente i con sus hábitos primitivos, no obstante de reconocer al Gobierno de la República, mas que las residentes en las espesadas comarcas al sur del Bio-Bio i algunos valles en lo interior de los Andes, i cuyo número total no excede de 50,000 individuos; 3.º la de los *changos*, de afinidad peruana, resultado de la dominacion de los incas en la seccion de Chile, al norte del rio Cachapual; la cual habitaba principalmente la rejion litoral, desde el desierto de Atacama hasta el rio Chuapa, o el Aconcagua al sur, i vivia de la pesca.

La masa de la poblacion es de procedencia española i de otras nacionalidades, con desvaídos tintes de la raza indíjena primitiva, en reducidas clases de pueblo; formando la gran mayoría una unidad de raza del tipo predominante europeo. La raza africana se desconoce en Chile; la asiática tiene apenas ligeras muestras desde pocos años hace.

El idioma español es el único que se usa en las relaciones de la vida civilizada; i es un defecto todo provincialismo innecesario.

DIVISION POLÍTICA.

La tabla siguiente señala la division política de la República en 18 provincias, éstas en 61 departamentos, con dos territorios de colonizacion (1). La columna de la derecha apunta las poblaciones que son capitales de los departamentos, marcando el asterisco las ciudades que lo son al mismo tiempo de la respectiva provincia, i su poblacion:

(1) Se delibera actualmente en el Congreso sobre la creacion de la provincia de Malleco, con dos departamentos, denominados Angol i Traiguén; la division del departamento de Chillan en tres—Chillan, Búlne i Yungai; la de los de Copiapó i Caldera, en tres—Copiapó, Taltal i Chañaral; i la ereccion del departamento de Illapel en provincia.

Al norte de la provincia de Atacama ocupa Chile, como compensacion de gastos de la guerra con Bolivia i el Perú, los territorios de Antofagasta i Tarapacá, rejidos como departamentos especiales.

PROVINCIAS	DEPARTAMENTOS	CIUDADES I VILLAS CAPITALES	HABITNS.
TERRITORIO DE MAGALLANES.....	Magallanes.....	Punta Arenas*.....	1,000
CHILOÉ.....	{ Ancud.....	Ancud*.....	6,000
	{ Castro.....	Castro.....	1,000
	{ Quinchao.....	Achao.....	500
LLANQUIHUE.....	{ Llanquihue.....	Puerto-Montt*.....	4,000
	{ Carelmapu.....	Calbuco.....	600
	{ Osorno.....	Osorno.....	2,000
VALDIVIA.....	{ Valdivia.....	Valdivia*.....	6,000
	{ Union.....	Union.....	1,200
ARAUCO.....	{ Lebu.....	Lebu*.....	7,000
	{ Cañete.....	Cañete.....	1,200
	{ Imperial.....	Tolten.....	600
	{ Arauco.....	Arauco.....	1,500
TERRIT. DE ANGOL.....	{ Angol.....	Angol*.....	5,000
BIO-BIO.....	{ Laja.....	Anjeles*.....	8,000
	{ Nacimiento.....	Nacimiento.....	2,200
	{ Mulchen.....	Mulchen.....	5,000
CONCEPCION.....	{ Concepcion.....	Concepcion*.....	19,000
	{ Lautaro.....	Coronel.....	6,000
	{ Rere.....	Yumbel.....	2,000
	{ Talcahuano.....	Talcahuano.....	3,500
	{ Coelemu.....	Tomé.....	3,600
	{ Puchacai.....	Florida.....	1,000
NUBLE.....	{ Chillan.....	Chillan*.....	16,000
	{ San Carlos.....	San Carlos.....	6,000
MAULE.....	{ Cauquénés.....	Cauquénés*.....	7,000
	{ Itata.....	Quirihue.....	2,500
	{ Constitucion.....	Constitucion.....	7,000
LINÁRES.....	{ Lináres.....	Lináres*.....	8,000
	{ Parral.....	Parral.....	6,000
	{ Loncomilla.....	San Javier.....	5,000
TALCA.....	{ Talca.....	Talca*.....	19,000
	{ Lontué.....	Molina.....	3,000
	{ Curepto.....	Curepto.....	2,200

PROVINCIAS	DEPARTAMENTOS	CIUDADES I VILLAS	HABITNS.
		CAPITALES	
CURICÓ	Curicó.....	Curicó *.....	11,000
	Vichuquen.....	Vichuquen.....	900
COLCHAGUA	San Fernando.....	San Fernando.....	7,000
	Caupolicán.....	Rengo.....	4,000
O'HIGGINS.....	Rancagua.....	Rancagua *.....	4,500
	Cachapoal	Peumo.....	600
	Maipo.....	Buín.....	1,200
SANTIAGO	Santiago.....	Santiago, * de la República..	200,000
	Victoria.....	San Bernardo.....	3,500
	Melipilla.....	Melipilla.....	4,000
VALPARAISO	Valparaíso.....	Valparaíso*.....	95,000
	Casa-Blanca.....	Casa-Blanca.....	2,000
	Limache.....	Limache.....	2,500
	Quillota.....	Quillota.....	12,000
ACONCAGUA	San Felipe.....	San Felipe*.....	11,500
	Andes.....	S ^a . Rosa de Andes.....	5,000
	Ligua.....	Ligua.....	2,000
	Putendo.....	Putendo.....	1,900
	Petorca.....	Petorca.....	2,500
COQUIMBO.....	Serena.....	Serena *.....	14,000
	Illapel.....	Illapel.....	7,000
	Combarbalá.....	Combarbalá.....	1,600
	Ovalle.....	Ovalle.....	5,000
	Coquimbo.....	Coquimbo.....	5,500
	Elquí.....	Vicuña.....	2,200
ATACAMA.....	Copiapó.....	Copiapó*.....	12,000
	Vallenar.....	Vallenar.....	5,000
	Freirina.....	Freirina.....	2,000
	Caldera.....	Calera.....	3,000

Las provincias son rejidas por jefes políticos denominados Intendentes, i los departamentos por Gobernadores, con dependencia de éstos.

II.

RESÚMEN HISTÓRICO.

Magallanes, por el sur, i Almagro i Valdivia, por el norte, concurren al descubrimiento i conquista de la tierra, poblada por fuertes razas indígenas de organizacion fraccionaria e independiente, que luego se llamó *reino de Chile*. Tocóle a Magallanes, en 1520, la gloria del descubrimiento del estrecho que lleva su nombre; a Almagro, 1535-1536, la de la esploracion penosísima hasta los valles en que yace la capital i a Valdivia, desde 1540 hasta fin de 1553, la del reconocimiento de Chile i comprension de sus condiciones colonizables, la de la fundacion de la misma capital i de otras primeras ciudades, la del establecimiento de sus bases de réjimen municipal, i, en fin, la gloria de una porfiada lucha con los indómitos araucanos, en que perdió la vida.

Bajo el gobierno de don García Hurtado de Mendoza, 1557-1560, terminó la conquista, i con el de Francisco de Villagrán principiá, 1561, el período de la colonia. La existencia de ésta, conforme al molde español de la época, terminó el 18 de setiembre de 1810, bajo la doble influencia de los principios de la revolucion francesa i los trastornos internos de la metrópoli española que, dejando acéfala la monarquía, llamaron a sus pueblos a ejercer por sí mismos las tareas de su defensa i gobierno. Intentó hacer lo propio el pueblo de la colonia de Chile, i fué combatido con conspiraciones i con guerras por el elemento español que dirigia desde Lima el viri Abascal, hasta que, proclamada francamente la independencia del país, Chile la selló irrevocablemente con la victoria de Maipo el 5 de abril de 1818.

Al frente de la primera organizacion republicana del país, ya del todo independiente, figuró el jeneral don Bernardo O'Higgins, con facultades amplias i con el título de *Director*. Bajo su gobierno, 1817-1822, se organizaron el Instituto Nacional i la Biblioteca, cuyos establecimientos fueron obra de la trasformacion política de 1810; se abolió la esclavitud; se inició la libertad relijiosa; se organizó en 1819 la espedicion libertadora del Perú, i surgió, por último, en jérmen vigoroso, la marina de guerra que, despues de contribuir a la rendicion del archipiélago de Chiloé, el 19 de enero de 1826, dejó despejada de naves españolas las aguas del Pacífico, desde Magallanes hasta la costa mejicana.

El jeneral don Ramon Freire sucedió a O'Higgins, i bajo su

autoridad, 1823-1826, mas accesible a la accion del pueblo i de los principios liberales, se completó la obra bélica de la independencia, i se perfeccionó la libertad de los esclavos.

Tras los siguientes años de inestabilidad política i lucha entre partidos i poderes rivales, vino la reconstruccion de hecho i su trasformacion constitucional basadas en la actual Constitucion, promulgada el 25 de mayo de 1833, cuyo espíritu, modificado i entonado por las influencias del variado progreso que en largos años de paz i de trabajo ha alcanzado el país, ha penetrado hondamente en el organismo social chileno. Esa organizacion, trasformada, no destruida, i mucho ménos por medios violentos, ha dado vida i autoridad a diez administraciones ejecutivas, sucesivamente renovadas en su personal, cada cinco años, i guiadas en sus principios i conducta por la intervencion electoral i el buen sentido de la nacion.

Las dos administraciones que presidió el jeneral don Joaquin Prieto, principiaron en 1831 i terminaron en 1841. Fueron de plantificacion de las nuevas instituciones, organizadoras de la hacienda pública i del crédito nacional, i preponderantes, en nombre de Chile, en las relaciones exteriores; pues que su política i sus armas derribaron en 1839 la *Confederacion Perú-Boliviana*, obra de usurpacion i artificio del presidente boliviano jeneral Santa Cruz, en detrimento del naciente progreso de Chile.

Las dos del jeneral don Manuel Búlnes, que acababa de triunfar en la campaña del Perú, terminaron en 1851, i se distinguieron por la mayor regularidad administrativa; un espíritu de legalidad mas franco i mas fácil que el del período anterior; el fomento de la instruccion pública, i los preparativos para la obra de la codificacion lejislativa civil.

Sucedieron a éstas las del ciudadano don Manuel Montt, abriendo la série de presidentes civiles que ha seguido elijiendo el pueblo chileno. Durante ellas, 1851-1861, se mantuvo con firmeza el órden constitucional i público; se completó i sancionó la codificacion civil; se ensanchó la instruccion primaria gratuita; se dió nueva organizacion i estension al servicio de correos; se favorecieron i se llevaron a ejecucion las obras de ferrocarriles i de líneas telegráficas, i otras de mejoras materiales i administrativas; practicándose, ademas, una liberalidad fomentadora del espíritu de empresas i del acceso al país de capitales i de brazos extranjeros. Fueron introductoras de la inmigracion alemana.

Bajo las dos administraciones de don José Joaquin Perez,

1861-1871, se trasmitió mayor impulso a la vialbiidad pública i a las comunicaciones telegráficas; se dió autoridad legal a la tolerancia relijiosa, ya imperante en las costumbres; surgió el conflicto con España en 1865, que despues de una guerra apénas sensible por el apresamiento de una nave de la escuadra española i el bombardeo del puerto indefenso de Valparaiso el 31 de marzo de 1866, habia quedado indefinido desde entónces, hasta que, por recíprocas deferencias de ámbos gobiernos, se ha restablecido virtualmente la paz con la entrada en aquel puerto, el 3 de febrero de 1883, de la fragata española de guerra *La Navas de Tolosa*, i saludos respectivos; i por último, dominó en la marcha política de estas administraciones un espíritu de tolerancia i cierta alternacion rápida de los hombres i aun en las ideas, que apaciguó grandemente las pasiones, que venian de atras mui enconadas.

En la administracion de don Federico Errázuriz, 1871-1876, se ensanchó el principio de la alternativa en el Poder Ejecutivo, por la prohibicion de la reeleccion de presidente, reforma efectuada en la Constitucion; se estendió en vasta escala el sistema de las vías férreas i de las comunicaciones telegráficas; el país adquirió las poderosas naves de guerra, que hoi son escudo de su honra i su derecho; i finalmente, el movimiento político quedó mas inmediata i mas eficazmente bajo la influencia de las nuevas ideas i de los progresos de la civilizacion adquirida.

A la administracion de don Aníbal Pinto, 1876-1881, no le fué dable proseguir el desarrollo material que venia operándose desde atras, en fuerza de la crisis económica i necesariamente fiscal tambien, que alcanzo a Chile. En consecuencia, se hizo necesario al Congreso reducir de 21 a 16 millones de pesos el presupuesto de los gastos públicos. Mas en ese tiempo se tuvo la fortuna de que se mejorase la esplotacion de los depósitos salitrosos i mineros, descubiertos en 1876 al norte de Atacama i se lograra impartir a esas industrias, que ya brotaban allí prósperas, el fomento compatible con la situacion del tesoro. En el ramo político poco hizo la administracion, si no fué el indispensable apoyo a algunos puntos de reforma constitucional exijidos por el adelanto i la opinion del país. En abril de 1879, le cupo declarar la guerra a Bolivia i el Perú, en defensa de derechos adquiridos por Chile por tratados solemnes, guerra que, hasta terminar esta administracion, sostuvo el sentimiento nacional i la llevó a efecto con la ocupacion de Lima el 17 de enero de 1881 i de la parte sur del territorio de los enemigos.

La actual administracion la preside, desde el 18 de setiembre de 1881, don Domingo Santa María. Ya en el tiempo que lleva de ejercicio ha realizado arreglos administrativos importantes, que tienden al desarrollo de la riqueza pública i del bien social; ha afianzado las antiguas i fraternales relaciones con la República Argentina, ratificando el tratado de límites con ella el 26 de octubre de 1881; sigue cultivando con política elevada i liberal las que ligan a nuestro gobierno con los de las naciones amigas de América i de Europa; i ha continuado la guerra i mantenido con entereza i rectitud la ocupacion de Lima, Callao, Arica i otros puntos del territorio peruano i del boliviano, hasta firmar la paz con el gobierno del Perú, el 20 de octubre de 1883, devolviéndose la capital i el Callao, bajo condiciones satisfactorias para Chile. Para tratar de la misma paz han llegado a Santiago el 1.º del próximo anterior comisionados de Bolivia.

III.

POBLACION.

Segun el censo levantado en 19 de abril de 1875, la poblacion de Chile resultó ser de 2.075,971 habitantes, sin tomar en cuenta el tanto por ciento de aumento por defectos de esa operacion, ni los 50,000 indios, por lo mas, que existen en el territorio.

La poblacion empadronada constaba, clasificada por su sexo,—

de hombres.....	1.033,974
» mujeres.....	1.041,997
	)

por su estado civil:

de solteros.....	725,389 hombres.	690,469 mujeres.
» casados.....	278,013 »	276,948 »
» viudos.....	30,572 »	74,580 »
total.....	1.033,974	1.041,997 »

por el grado de su instruccion:

de los que sabian leer.....	270,908	hombres	206,413	mujeres
» » sabian leer i escribir	244,985	»	176,162	»
» » no sabian leer ni es- cribir (párvulos i otros)	518,081	»	659,422	»
total.....	1.033,974	»	1.041,997	»

por su nacionalidad:

	Hombres	Mujeres
de alemanes.....	3,143	1,535
» argentinos.....	4,560	2,673
» españoles.....	1,102	121
» franceses.....	2,408	906
» ingleses.....	3,459	808
» italianos.....	1,725	259
» norte-americanos.....	821	110
» peruanos.....	470	361
» otros paises americanos...	470	209
» otros paises europeos.....	1,211	199
» paises asiáticos, etc.....	132	4
total de extranjeros...	19,500	7,135
id. id. de chilenos....	1.014,474	1.034,862
total.....	1.033,974	1.041,997

El aumento de extranjeros se estima en un 12 por ciento sobre los 26,635 que enumeró el censo de 1875; lo que hará subir el número de los que actualmente existen en la República a no menos de 29,831.

Sobre el total de 2.075,971 habitantes que dió dicho censo, se hace la suputacion de aumento anual de la poblacion, mediante solo la diferencia que resulta en nacimientos i defunciones, que anotan los respectivos registros. Segun esto, la poblacion calculada el 31 de diciembre de 1880 da 2.199,180 habitantes.

Como los registros del movimiento civil señalaron en todo 1881

nacidos..... 51,851 } varones 49,784 } hembras,
muertos..... 31,678 } 31,188 }

la diferencia líquida de 38,769 eleva la población en 31 de diciembre de ese año al guarismo de 2.237,949 habitantes.

Estos habitantes, según su estado civil, se reparten:

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Impúberes menores de 15 años.....	468,806	441,786	910,592
Solteros de 15 años arriba...	315,331	300,424	615,755
Casados.....	300,577	297,735	598,312
Viudos.....	33,087	80,203	113,290
Total.....	1.117,801	1.120,148	2.237,949
Población del censo de 1875.	1.033,974	1.041,997	2.075,971
Aumento en 6 años i 8 meses.....			161,978

Estos 2.237,949 habitantes se distribuyen por provincias i los dos territorios de colonización de Magallanes i Angol, en las proporciones siguientes:

	ÁREA EN KILÓMETROS CUADRADOS	POBLACION EL 1.º DE ENERO DE 1882		
		Hombres	Mujeres	Total
Territorio de Magallanes (desde el 47° latitud sur al cabo de Hornos).....	195,000	761	530	1,291
Provincia de Chiloé (islas i continente hasta el 47° latitud sur (1).....	55,000	36,133	36,908	73,041
Provincia de Llanquihue.....	20,250	29,557	27,476	57,033
Id. de Valdivia.....	19,536	18,785	17,793	36,578
Id. de Arauco.....	21,000	30,590	27,474	58,064
Territorio de Angol.....	5,500	12,763	11,032	23,795
Provincia de Bio-Bio.....	10,769	41,986	39,142	81,128
Id. de Concepcion.....	9,265	84,604	85,781	170,385
Id. de Ñuble.....	9,210	70,428	70,074	140,502
Id. de Maule.....	7,591	62,788	65,439	128,227
Id. de Linares.....	9,036	66,770	64,411	131,181
Id. de Talca.....	9,527	57,446	58,613	116,059
Id. de Curicó.....	7,545	52,091	54,317	106,408
Id. de Colchagua.....	9,829	77,031	79,239	156,270
Id. de O'Higgins.....	6,537	42,170	41,841	84,011
Id. de Santiago.....	13,527	145,703	165,997	311,700
Id. de Valparaíso.....	4,237	91,084	90,993	182,077
Id. de Aconcagua.....	16,126	66,295	69,517	135,812
Id. de Coquimbo.....	33,423	83,195	84,849	168,044
Id. de Atacama.....	100,728	42,712	33,631	76,343
Total.....	563,646	1,117,801	1,120,148	2,237,949
Territorio de Antofagasta (entre el 24° i el rio Loa).....	50,215			14,000
Territorio de Tarapacá (entre el Loa i Camarones).....	51,480			20,000
Total.....	665,341			2,271,949

La poblacion de 2.237,949, es, como se apunta a páj. 13, la calculada hasta el 31 de diciembre de 1881 mediante la diferencia anual de nacidos i muertos, i tomada solo en el territorio de la República comprendido entre los paralelos 24° i 44, con mas la comarca litoral del Magallanes, de unos 100 kilómetros cuadrados,

(1) La isla grande de Chiloé tiene un área de 8,394 kilómetros cuadrados. (Anuario Hidrográfico de Chile, año 8.)

en que se halla la villa i puerto de Punta Arenas. Supuesto un aumento anual de 20,000 almas que, por término medio, se observa en la poblacion, se tendrá que ésta alcanza el 31 de diciembre de 1883 a un total por lo ménos de 2.377,949; representando sobre la superficie del indicado territorio (335,521 kilómetros cuadrados) una densidad de 6.79 habitantes por kilómetro cuadrado.

En los nuevos territorios adquiridos de Antofagasta i Tarapacá, el monto de poblacion, que es flotante por la naturaleza de la industria minera i estraccion del salitre en que se ocupa, puede estimarse con mediana aproximacion en 34,000 a 35,000 habitantes.

IV.

GOBIERNO I ADMINISTRACION.

El gobierno de Chile es popular representativo, i la República una e indivisible. La soberanía de la nacion se ejerce por tres poderes, que funcionan independiente i armónicamente con arreglo a las prescripciones establecidas por la Constitucion de 1833:

1.º El *poder legislativo* reside en un *Congreso Nacional*, compuesto de una Cámara de 109 diputados, elejidos directamente por departamentos i renovada cada tres años, i en un Senado de 37 senadores, elejidos tambien directamente por provincias, en la proporcion de un senador por cada tres diputados o una fraccion de dos de los que corresponden a la provincia, i por un período de seis años.

2.º El *poder ejecutivo* se ejerce por el *Presidente de la República*, elejido por electores nombrados en votacion directa, a razon de un elector por cada tres diputados de los que corresponden a cada departamento; su período dura cinco años, sin poder ser reelejido sucesivamente. Administra por medio de un Ministerio de cinco ministros i de un Consejo de Estado, compuesto de seis miembros elejidos por el Congreso i cinco por el Presidente de la República de entre funcionarios determinados por la Constitucion.

3.º El *poder judicial* ejerce sus funciones esclusiva e independientemente por majistrados nombrados, bajo ciertas reglas, por el Presidente de la República, i que no pueden ser depuestos de sus destinos, sino por causa legalmente sentenciada. Lo componen:

1.º Una *Corte Suprema* de siete ministros, con residencia en la capital i jurisdiccion en toda la República;

2.º Cuatro *Cortes de Apelaciones*: la primera de diez miembros, dividida en dos salas, con residencia en la misma capital i con jurisdiccion en las provincias de Aconcagua, Colchagua, Curicó, O'Higgins, Santiago, Talca i Valparaíso, i territorio de Magallanes; la segunda de cinco, en la ciudad de Concepcion, i conjurisdiccion en las de Arauco, Bio-Bio, Concepcion, Chiloé, Linares, Llanquihue, Maule, Ñuble i Valdivia, i territorio de Angol; la tercera, tambien de cinco miembros, en la ciudad de la Serena i jurisdiccion en las provincias de Coquimbo i de Atacama, i el territorio de Antofagasta entre los 24º latitud i el rio Loa al norte; i una cuarta, en la ciudad i puerto de Iquique, con jurisdiccion en el territorio de Tarapacá, desde Camarones hasta dicho rio; consta de tres miembros, un fiscal i un secretario;

3.º Un juez letrado o juzgado unipersonal en capitales de departamento, con jurisdiccion de primera instancia en su respectivo territorio; i

4.º Un *juez de subdelegacion* i un *juez de distrito* para menor cuantía en estas divisiones territoriales.

Para los objetos de la administracion, la República está actualmente dividida en *provincias* i *departamentos* i en dos territorios de colonizacion, como se ha dicho arriba (1). Cada departamento se divide en *subdelegaciones* i éstas en *distritos*. Las provincias i departamentos tienen una administracion política dependiente del Presidente de la República, i los últimos otra local; constituyendo cada uno de éstos uno o mas territorios municipales, con un consejo o *municipalidad*, compuesta de vecinos elejidos por un período de tres años.

En lo eclesiástico, rijen la República cuatro obispados: el de la capital, Santiago, que es tambien arzobispado de todo el pais, i los de Ancud, Concepcion i Serena, con sus respectivos cabildos i curas de almas. La religion es la católica romana, pero la libertad religiosa es parte de la lei pública chilena. El Congreso acaba de sancionar la introduccion deseada del matrimonio civil.

PERSONAL DEL GOBIERNO

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, don Domingo Santa María, cuyo período de cinco años, comenzó el 18 de setiembre de 1881.

(1) Cuenta ahora con los de la ocupacion bélica de Antofagasta i Tarapacá, que tienen el carácter de provincias o departamentos provisionales.

Ministro de lo Interior, don José Manuel Balmaceda.

Id. de Relaciones Exteriores i de Colonizacion, don Luis Aldunate.

Id. de Justicia, Culto e Instruccion, don J. Ignacio Vergara.

Id. de Hacienda, Agricultura i Minería, don Pedro Lucio Cuadra.

Id. de Guerra i Marina, don Carlos Castellon.

DEL ECLESIASTICO

Arzobispo, (vacante).

Vicario capitular, obispo don Joaquin Larraín (1878).

Obispo de Concepcion, (vacante).

Vicario capitular, canónigo don Benigno de la Cruz.

Obispo de la Serena, don José Manuel Orrego (1854).

Id. de Ancud, (vacante).

Vicario capitular, canónigo don Rafael Molina.

1.—Dependencia del Ministerio de lo Interior

MUNICIPALIDADES

Las entradas que han tenido en 1880 i 1881 los 61 municipios existentes, ascendieron a \$ 5.200,903 i a \$ 4.861,284; los gastos del servicio local, por los siguientes ramos, fueron:

	1880	1881
Aseo, salubridad i ornato.....	\$ 336,306	217,048
Policía de seguridad.....	1.057,884	1.210,696
Obras municipales.....	32,387	147,220
Instruccion primaria.....	65,659	55,144
Beneficencia i manutencion de presos	147,215	135,959
Administracion municipal.....	253,835	314,226
Intereses i amortizacion de deuda...	3.089,617	2.423,158
Gastos extraordinarios e imprevistos.	195,297	293,692
	\$ 5.178,200	\$ 4.797,143

FERROCARRILES I OTRAS VÍAS PÚBLICAS

Las líneas de ferrocarriles de propiedad del Estado, son:

1.º El ferrocarril que va desde la ciudad de Santiago hácia el noroeste hasta Valparaíso, pasando por la ciudad de Quillota i villas de San Francisco de Limache i Viña del Mar. — Estension.....	187 kils.
Suramal desde la estacion de las Vegas, jirando hácia el oriente, por la ciudad de San Felipe, hasta la de Santa Rosa de los Andes.....	45 »
Total.....	232 kils.
Costo de construccion i equipo.....	\$ 17.878,200
Quintales métricos de carga trasportados en 1882.....	4.895,344
Pasajeros en id.....	1.009,238
Utilidad líquida en id.....	1.339,049
2.º El ferrocarril de Santiago al sur. — <i>Seccion</i> desde esta ciudad a Talca, tocando en San Bernardo, Rancagua, Rengo, San Fernando, Curicó i Molina; i ramal desde San Fernando hácia el oeste, hasta Palmilla, pasando por Nancagua.....	289 kils.
<i>Seccion</i> desde Talca a Talcahuano i Angol, con el ramal de Santa Fé a los Angeles; pasando por San Javier de Loncomilla, Linares, Parral, San Carlos, Chillan, Búlness, San Rosendo, Talcamánvida, Hualqui i Concepcion.....	428 »
Total.....	717 kils.
Costo de construccion i equipo.....	\$ 22.744,573
Quintales métricos trasportados en 1882.....	5.362,731
Pasajeros en id.....	1.120,827
Utilidad líquida en id.....	1.211,246

El producto neto que las dos líneas precedentes han rendido en el año 1882, fué de \$ 2.550,295, con los cuales se cubre la amortizacion e intereses de los empréstitos tomados para su construccion. El valor que representan estos ferrocarriles se computa en 40.171,846 pesos.

Se procede por el Gobierno al estudio i formacion de planos i presupuestos para la ejecucion de las siguientes vías férreas, algunas de las cuales se hallan ya en obra; a saber:

Entre la ciudad de la Serena i Rivadavia en el departamento de Elqui, al oriente:

- » la estacion de Quilpué, en el ferrocarril de Valparaiso, i Santiago, vía Casablanca i Melipilla;
- » la de Calera id. i Ovalle i Copiapó;
- » la estacion de Pelequén, en el ferrocarril de Santiago al Sur, i la villa de Peumo;
- » la ciudad de Talca i puerto de Constitucion, siguiendo el curso de rio Maule;
- » la ciudad del Parral i la de Cauquenes;
- » la estacion de Coihue, en el ferrocarril del Sur, i la ciudad de Mulchén;
- » Renaico i puerto Victoria en el territorio de Angol;
- » la ciudad de Angol i Traiguen al sur, i la provincia de Valdivia; corriendo estas nuevas líneas algunos centenares de quilómetros.

Las líneas de ferrocarriles son, principiando por el norte:

Desde el puerto de Pisagua a Agua Santa (territorio de Tarapacá).....	75 kils.
» el de Iquique a la Peña i Carmen Alto (id)...	177 »
» el de Patillos a Salitreras del sur (id).....	93 »
» el de Mejillones del Sur al Mineral de Cerro Gordo.....	29 »
» el de Antofagasta a Salinas de Dorado.....	128 »
» el de Taltal a Cachiyuyal.....	97 »
» el de Chañaral de las Ánimas al Salado i minerales de Pueblo Hundido	88 »
» el de Caldera a la ciudad de Copiapó, bifurcado a los minerales de Puquios, a San Antonio de Apacheta i a Chañarcillo i Juan Godoi.....	242 »
» el de Carrizal Bajo a Carrizal Alto, vía de Canto del Aguaa, i desde aquí a los minerales de Cerro Blanco.....	120 »
» de Coquimbo a la ciudad de la Serena, i al sur hasta Ovalle i mineral de Tamaya.....	100 »
» el de Tongoi al mismo mineral de Tamaya.....	65 »
» el de Laraquete, en la bahía de Arauco, a las minas de carbon de piedra de Quilchauquin i Maquegua ...	40 »
Total.....	1,254 kils.

Se han pedido por estas mismas clases de sociedades particulares concesiones al Congreso para prolongar hasta Bolivia el ferrocarril de Antofagasta, i construir otros entre el mismo puerto de Antofagasta hasta los salitrales de Aguas Blancas; entre el puerto de Huasco i las ciudad de Vallenar; entre Santiago i el mineral de plata de Las Condes; al oriente de estas capital; entre la estacion de Chagres, en el ramal de la línea de Valparaíso, Santa Rosa de los Andes, i al lugar de Nihue de Catemo; entre Concepcion i Lota; entre Colcura, cerca de Lota a Colicó, al sur; i entre la ciudad de Valdivia i la de Osorno.

Ademas de los 2,203 kilómetros en actual movimiento (949 nacionales i 1,254 particulares), hai otros cortos ferrocarriles al servicio de los establecimientos carboníferos de Coronel, Lota, Lebu i Punta Arenas de Magallanes, i una tranvía o ferrocarril de sangre de unos 6 a 8 kilómetros entre el puerto de San Antonio i boca del Maipo.

En las ciudades de Santiago i de Valparaíso se estienden cómodas tranvías o *ferrocarriles urbanos* de sangre, que pasan de 50 kilómetros. Igual servicio comienza a establecerse tambien en otros pueblos.

Fuera de estas vías de comunicacion, se cuentan en Chile sobre 700 caminos públicos, a cuya conservacion se atiende con fondos nacionales i cuya longitud total no baja de 40,000 kilómetros; 1,600 id. vecinales i trochas, atendidos por los municipios i particulares, con una estension total de mas de 30,000 kilómetros; i 78 cursos de agua navegables con 4,500 quilómetros de estesion.

CORREOS I TELÉGRAFOS

Las oficinas de correos en servicio en 1882 pasaron de 340, i por ellas jiraron en este año 21.779,939 cartas i piezas de correspondencia, las cuales, comparadas con los resultados del año anterior, son los siguientes:

Clase	1882	1883
Cartas.....	8.873,234	10.204,097
Muestras de mercaderías i avisos impresos.....	19,142	19,950
Espedientes judiciales.....	11,126	13,786
Oficios gubernativos.....	427,550	493,572
Números de periódicos i diarios.....	11.460,069	11.046,534
	20.791,121	21.777,939

Las oficinas de correos atienden asimismo a jiros postales de valores. En 1882 el número de éstos llegó a 53,899 por el monto de \$ 1.085,292.

Están igualmente a cargo del Gobierno las líneas telegráficas eléctricas, que se sirvieron el mismo año por 115 oficinas, provistas de 182 aparatos o máquinas correspondientes. La estension de los alambres de su comunicacion media 8,944 kilómetros; i el número de telegramas transmitidos llegó a 423,701, que contenian 7.782,642 palabras, importantes \$ 162,333.

Estos servicios han aumentado proporcionalmente en 1883.

Hai tambien al servicio del público una línea telegráfica de propiedad particular entre Santiago i Valparaiso i otra entre la ciudad de Santa Rosa de los Andes i la República Argentina; ámbas de de bastante movimiento, lo mismo que el cable submarino a lo largo de la costa del Pacífico hacia el norte.

2. Dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores

CUERPO DIPLOMÁTICO DE CHILE

ENVIADOS EXTRAORDINARIOS I MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS

En Francia, don Alberto Blest Gana, nombrado en diciembre 1.º de 1869. Secretario de Legacion, don Carlos Zañartu.

Oficial de secretaría, don Marcial Gonzalez Izquierdo.

En los Estados Unidos de Colombia, don José Antonio Soffia, en enero 2 de 1881.

Secretario de Legacion, don Manuel J. Vega.

En el Imperio Jermánico, don Guillermo Matta, en diciembre 17 de 1881.

Secretario de Legacion, don Valentin Letelier.

Oficial de secretaría, don Juan Gonzalo Matta.

En la Gran Bretaña, don Marcial Martinez, en abril 4 de 1882.

Secretario de la Legacion, don Manuel Carvallo.

Oficial de secretaría, don Pedro Herzl Lecaros.

En los Estados Unidos de Norte América, don Joaquin Godoi, en abril 4 de 1882.

Secretario de la Legacion, don Federico Pinto Izarra.

Oficial de secretaría, don Anibal Pinto Cruz.

En el Brasil, don Domingo Gana, en noviembre 8 de 1883.

Secretario de Legacion, don Hernan Vial Bello.

Oficial de secretaría, don Carlos M. Calmann.

En la República Argentina i el Uruguay, don Ambrosio Montt, en noviembre 27 de 1883.

Secretario de Legacion, don Ambrosio Montt i Montt.

Oficial de secretaría, don Juan N. Espejo.

MINISTROS RESIDENTES

En el Ecuador, don Domingo Godoi, en setiembre 14 de 1883.

Secretario de Legacion, don José M. Larrain Urriola.

En el Perú, Ministro Plenipotenciario especial, don Jovino Novoa 1881.

Oficial de secretaría, don Manuel J. Novoa.

CUERPO DIPLOMÁTICO ESTRANJERO

ENVIADOS EXTRAORDINARIOS I MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS

De los Estados Unidos de Norte América, señor Cornelio A. Logan, recibido en setiembre 7 de 1882.

De la República Argentina, señor José E. Uriburu, mayo 14 de 1883.

Secretario, señor Agustín Arroyo.

De Francia, señor Pascal Duprat, mayo 31 de 1883.

Secretario, señor Carlos Wiener.

De Uruguay, señor José C. Arrieta, setiembre 10 1883.

Secretario, señor José Luis Arrieta Cañas.

Del Brasil, señor Felipe Lopes Netto, Árbitro en la Comisión Mista de Reclamos, diciembre de 1883.

MINISTROS RESIDENTES

De la Gran Bretaña, señor Francisco C. Pakenham, 30 agosto de 1878.

Del Imperio Alemán, señor baron Schenck de Schweinsberg, noviembre 10 de 1881.

De Italia, señor Silvio Cárcano, setiembre 14 de 1883.

ENCARGADOS DE NEGOCIOS

De las Islas Hawaianas, señor David Thomas, junio 11 de 1859.

Secretario, señor Santiago Thomas.

De Nicaragua, señor Maximiliano Nachmann, junio 3 de 1880.
(Ausente.)

De Bélgica, señor Adolfo Carión, setiembre 2 de 1880.

Del Brasil, señor José Pedro Werneck Ribeiro de Aguilar, abril 18 de 1882.

Segundo secretario, señor Luis Rodríguez de Larena Ferreira.

Del Ecuador, señor Carlos E. Tobar, agosto 13 de 1883 (ausente).

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a mas de los negocios diplomáticos i consulares, tiene a su cargo los asuntos de colonización; i atiende en este orden actualmente al fomento de los territorios de Angol, en el centro de la República, i de Magallanes, a su estremidad austral, destinados a ese fin, i en donde se conceden proporcionadas hectáreas de terrenos nacionales i otros auxilios a los inmigrantes que se establezcan en ellos. A este efecto, han llegado en el precedente año algunos colonos.

El servicio diplomático chileno se halla remunerado con arreglo a la lei de 12 de setiembre último, que establece solo dos clases de jefes de Legacion—Enviados Estraordinarios i Ministros Plenipotenciarios, i Ministros Residentes,—señalando a los primeros un sueldo anual de 10,000 pesos i a los segundos de 8,000 pesos, con una asignacion para gastos de representacion de 3,000 pesos a aquéllos i de la mitad a estos últimos; i a mas la mitad de aquel sueldo en el primer año del nombramiento i costos de viaje; todo en la proporcion de una libra esterlina por cada cinco pesos chilenos.

Los gastos de esta clase, votados por el Congreso para el en trante año de 1884, son:

Legacion en Francia.....	\$ 23,000	£ 4,600
» en la Gran Bretaña.....	19,000	3,800
» en Alemania e Italia.....	19,000	3,800
» en los Estados Unidos de N. A.	19,000	3,800
» en la República Argentina i el Uruguay.....	19,000	3,800
» en el Brasil.....	19,000	3,800
» en los Estados Unidos de Co- lombia.....	15,000	3,100
» en el Perú.....	13,000	2,600
	\$ 162,000	£ 32,400

3.—Dependencia del Ministerio de Justicia, Culto e Instruccion

JUSTICIA.

A pajina 16 se señalan los tribunales a que incumbe la administracion de Justicia.

En el establecimiento penal (la penitenciaría de Santiago) existian, al fin de marzo de 1873, un número de convictos que llegó a 526. En el año corrido hasta esa fecha, los condenados por sentencia definitiva fueron 72, de los cuales hubo 55 por delitos contra las personas, 9 contra la propiedad i 8 contra el órden administrativo. Cumplieron su condena 48.

INSTRUCCION PÚBLICA.

En Chile existe completa libertad para dar i recibir la instruccion que a bien tengan los particulares. El Estado se reserva, sin embargo, por medio de un Consejo de Instruccion Pública, presidido por el rector de la Universidad, el derecho de someter los grados por la instruccion adquirida a exámenes i certificados, que emanen de su autoridad, en aquellos casos en que los que han recibido la enseñanza pretendan ejercer alguna o algunas de las profesiones que, conforme a la lei, requieren una especial garantía, por la trascendencia de sus efectos en la sociedad.

La prestacion de esta garantía por parte del Estado, se verifica invariablemente con estricta imparcialidad i con condiciones que, léjos de dañar, estimulan la saludable competencia de las instituciones docentes.

El Estado contrajo desde que fué organizado, conforme a los principios que proclamó la revolucion en 1810, el deber de fomentar la enseñanza popular, costeándola con los fondos del presupuesto, i de invijilar por su desarrollo progresivo. En el cumplimiento de este deber han estado acordes todos los gobiernos que ha tenido el pais, desde el 18 de setiembre de 1810 hasta la fecha.

La instruccion que costea i fomenta el Estado, que siempre es gratuita, ménos el simple pupilaje, se divide en instruccion superior o profesional, instruccion média o segunda, e instruccion primaria o elemental.

La instruccion de la primera i de segunda clase, se proporcionan en las dos secciones, universitaria i comun del Instituto Nacional de Santiago, i en los liceos provinciales establecidos en las ciuda-

des de Concepcion, Copiapó, Chillan, San Felipe, Serena, Talca i Valparaiso. Comprenden las asignaturas o ramos correspondientes a las Facultades:

De leyes,
De matemáticas,
De medicina,
I de bellas artes.

La tercera clase de instruccion se atiende por las escuelas primarias.

En la seccion universitaria del Instituto se incorporó a los cursos de las Facultades de la Universidad, en el año escolar terminado en 31 de marzo de 1883, el número siguiente de estudiantes:

Al curso de leyes i ciencias políticas.....	366
» » de medicina.....	333
» » de farmacia i química orgánica.....	108
» » de ciencias físicas i matemáticas.....	39
» » de bellas artes (dibujo, pintura, escultura)	66
	912

De los exámenes rendidos en el mismo año escolar se aprobaron los estudios correspondientes:

Al curso de leyes i ciencias políticas.....	1,068
» » de medicina i farmacia.....	1,118
» » de matemáticas i química.....	315
	2,501

A la seccion média o comun del Instituto concurrieron en dicho año 1,148 estudiantes, de los cuales 167 estaban a pupilaje i 981 fueron asistentes esternos.

Durante el espresado año se rindieron, ante las comisiones examinadoras del Instituto, 2,439 exámenes, i de éstos se aprobaron 1,743, calificándose 497 de distinguidos.

En los liceos provinciales han recibido instruccion 2,982 estudiantes.

Estos establecimientos de primera i segunda enseñanza, situados en las ciudades en seguida espresadas, manifiestan el número

de estudiantes que ha asistido a ellos en el mismo año escolar, los cuales, con los de las secciones del Instituto Nacional de Santiago, forman el total de abajo.

INSTITUTO NACIONAL

	1882	1883
Seccion universitaria.....	920	912
Id. média o secundaria.....	1,059	1,148

LICEOS.

De Ancud.....	82	83
» Anjeles.....	104	171
» Cauquénes.....	89	102
» Concepcion.....	250	328
» Copiapó.....	202	241
» Curicó.....	93	104
» Chillan.....	162	182
» Lebu.....	45	58
» Lináres.....	85	107
» Melipulli o Puerto Montt.....	80	57
» Rancagua.....	172	153
» San Fernando.....	74	95
» San Felipe.....	222	214
» Serena.....	270	345
» Talca.....	250	332
» Valdivia.....	83	95
» Valparaíso.....	218	315
Total de estudiantes... ..	4,460	5,042

Hai, además, en Santiago, establecimientos sostenidos tambien por el Estado como los anteriores, aplicables directa e indirectamente a la instruccion jeneral, i son: *Escuela de Artes i Oficios*, la cual en 1883 ha tenido 105 pupilos, de los que salieron varios despues de cumplidos provechosamente sus estudios i práctico aprendizaje, i en la que se enseña física, química, mecánica, dibujo lineal, nociones de construccion de edificios i de máquinas, i la práctica de varios oficios e industrias mecánicas; el *Instituto Agrícola* para la enseñanza teórica i práctica de la agricultura, el que

al efecto tiene una hermosa *quinta normal* para ensayos agrarios i una escuela veterinaria; la *Escuela Normal* para formar preceptores, i otra para preceptoras de escuelas primarias; en el año escolar hasta abril de 1883 siguieron los cursos de la primera 132 discípulos, i de ellos pasaron 12 al puesto de maestros por haber terminado con plena aprobacion sus estudios, i en la segunda 74 alumnas, 24 de las cuales cumplieron sus estudios i fueron destinadas a rejentar escuelas públicas de niñas i de niños; la *Academia de Pintura*; la *Escuela de Escultura*, i el *Conservatorio de Música* para la enseñanza gratuita de sus objetos.

Ausilian asimismo la instruccion jeneral una *Biblioteca Nacional*, la que en marzo de 1883 contaba con 64,308 volúmenes empastados o encuadernados solamente, i a la que acudieron 6,983 distintos lectores; la especial del Instituto Nacional, con 14,000 volúmenes, i otra de la Universidad central; existen ademas bibliotecas públicas en varias de las capitales de provincia; i curso superiores de comercio en Valparaiso, i de minería i de matemáticas en Copiapó.

Sirven al mismo propósito un rico *Museo Nacional de historia natural i Jardín Botánico*, i otro museo de anatomía i un *gabinete físico* en dicha Universidad.

Existe tambien, desde 1850, un bien montado *Observatorio Astronómico*, cuya posicion, al costado oeste de Santiago, es en los 33° 26' 42" Lat. S. i los 70° 40' 35" occidente de Greenwich, i a 535 metros de altitud sobre el Pacífico; a él está unida una *Oficina central meteorológica* con ramificaciones a lo largo del país.

Las escuelas públicas i gratuitas de instruccion primaria que han funcionado en toda la República estaban distribuidas así, segun datos, hasta mediados de 1883:

Escuelas superiores para hombres.....	16
Id. id. para mujeres.....	5
Id. elementales para niños.....	239
Id. id. para niñas.....	191
Id. id. para niños de ambos sexos.....	275
Total.....	726

El número de éstos inscritos en ellas excedia al del año anterior, i alcanzó a 60,541 i su asistencia media a 42,803 niños.

A estas escuelas se agregan las privadas o sostenidas por perso-

nas i sociedades particulares. El número de éstas no bajó, en el mismo año, de 472, i de una asistencia de 18,400 niños. De donde resulta, pues, que el número de escuelas públicas i privadas llegó en 1883 a 1,198, i a 51 el término medio de asistentes de cada una. Sin embargo, estos guarismos pueden ser mas altos, porque existen en las grandes poblaciones muchas escuelas inferiores, de las que no se tiene datos.

Los gastos destinados a cubrirse en todo el año 1883 por el Erario Nacional en la instruccion pública, comprendiendo sueldos de profesores i maestros de establecimientos de enseñanza comun, científica, especial i eclesiástica, provision de locales para los mismos, ausilios i fomento al ramo, i publicacion de libros, montan a mas de 1.842,189 pesos. Los hechos por las municipalidades no bajan de 65,659 pesos. Hai ademas varios e importantes establecimientos particulares de educacion para uno i otro sexo.

El arzobispado de Santiago i obispado de Concepcion, Ancud i Serena sostienen tambien, con adecuadas subvenciones del Estado, seminarios conciliares en la capital, i ciudades de Valparaiso, Talca, Concepcion, Ancud, Serena i Copiapó, en que se dan educacion eclesiástica i enseñanza comun gratuitamente a los que no están a pupilaje.

4.—Dependencias del Ministerio de Hacienda

RENTA NACIONAL

Las entradas ordinarias i eventuales que ha tenido el Erario Nacional en todo el año 1882 fueron por

Derechos de aduanas.....	\$ 29.080,210
Impuestos internos i otros productos.....	4.499,308
Id. agrícola.....	1.025,084
Producto de correos, jiro postal i telégrafos	475,836
Id. de ferrocarriles.....	5.026,772
	\$ 40.107,210

Lo cual arroja un aumento de 3.572,489 pesos sobre las de igual clase de 1881.

Agregando a las anteriores entradas las siguientes estraordinarias, a saber: 951,100 pesos, empréstito interior en el año, i 898,726 pesos percibidos en el mismo por reconocimientos de censos, resulta que el total de entradas ha sido 41.957,035 pesos.

En el mismo año de 1882, los gastos ordinarios i estraordinarios ascendieron a 41.620,138 pesos, o sean 336,897 pesos ménos que las entradas.

En 1883 los gastos del servicio público se fijaron por la lei de los presupuestos en la cantidad de 43.967,113 pesos, comprendiéndose en ella los exijidos por el estado de guerra. Para atender a estos gastos ha tenido el tesoro nacional:

1.º El saldo efectivo que quedó al fin de 1882.....	\$ 5.305,432
2.º Los ingresos estraordinarios de 500,000 pesos por contribucion de guerra impuesta al enemigo; 200,000 a que montarán los censos trasferidos al Fisco, i 400,000 pesos producto de venta de la cañonera <i>Arturo Prat</i>	1.100,000
3.º Las entradas ordinarias en el año que espiró, las cuales, estimadas por el rendimiento efectuado en los diez primeros meses, que ha sido de 33.631,474 pesos, han de dar con seguridad no ménos de.....	40.357,769
	\$ 46.763,201

De esta manera, i sin contar con 3.200,000 pesos de partidas de los presupuestos que ya no tendrán inversion en el año i con parte de los cuales se llenarán suplementos a otras, ha de quedar un saldo considerable para 1884.

El monto de los presupuestos de gastos para dicho año 1884, ha sido propuesto al Congreso por el Gobierno en esta forma:

Ministerio de lo Interior.....	\$ 10.316,555
Id. de Relaciones Exteriores i Colonizacion.....	575,270
Id. de Justicia, Culto e Instruccion Pública.....	3.062,948
Id. de Hacienda, Agricultura i Minería.....	12.118,811
Id. de Guerra.....	15.950,854
Id. de Marina.....	4.512,112
Total.....	\$ 46.536,550

En la aprobacion definitiva de estos gastos, ese monto deberá aumentarse en poco mas de un millon.

A cubrirlos concurrirán las entradas ordinarias de aduanas, del

impuesto interno i de los productos de ferrocarriles, de correos i telégrafos que se

estiman en..... \$ 44.400,000

I el saldo que resultará a fin del año 1883 5.500,000

Todo lo cual monta a..... \$ 49.900,000

DEUDA NACIONAL

Se divide en exterior e interna.

DEUDA EXTERIOR

La deuda exterior asciende en 1883 a la suma de 34.870,000 pesos, habiéndose amortizado de la primitiva 18.217,100 pesos. Esta deuda, orijinada casi en un todo de empréstitos, cuyo producto se ha destinado a la construccion de los ferrocarriles del Estado, presenta el siguiente detalle:

AÑO DE ORÍJEN	INTERESES	AMORTIZACION	MONTO PRIMITIVO	MONTO EN 1883
1842.....	3 %	1 %	\$ 3.782,500	\$ 871,000
1858.....	4½ »	1 »	7.774,000	4.625,000
1866.....	7 »	2 »	5.604,600	3.420,500
1867.....	6 »	2 »	10.000,000	6.626,500
1870.....	5 »	1 »	5.063,500	4.169,500
1873.....	5 »	2 »	11.382,500	9.962,000
1875.....	5 »	2 »	9.500,000	5.195,500
			\$ 53.107,100	\$ 34.870,000

El servicio anual de intereses de esta deuda se hace con 1.837,630 peso, i el de amortizacion, con 1.567,689 pesos. Este último, que se hallaba suspendido, por causa de la guerra con el Perú, entra a restablecerse en el actual año 1884.

DEUDA INTERNA

Esta deuda resulta de empréstitos levantados dentro de la República, por medio de bonos a interes fijo i su respectiva amortiza-

cion; de emision de papel moneda con motivo de la guerra con el Perú i Bolivia, i de censos redimidos por el Fisco, al promedio de 4 por ciento de interes. Su importe primitivo era de 55.728,991 pesos, i quedó reducida en 1.º de mayo de 1883 a 53.129,393 pesos, en esta forma:

Por empréstitos	\$ 10.966,250
» billetes de papel moneda, en la Casa de Mone- da al interes de 5 por ciento	11.000,000
» id. id. en circulacion	16.000,000
» censos redimidos o reconocidos por el Fisco.....	15.163,143
	\$ 53.129,393

Causa esta deuda un interes anual de 1.709,349 pesos i una amortizacion de 203,497 pesos.

En resumen, la deuda pública de Chile se eleva en 1883 a 87.999,393 pesos, i cuesta su servicio de interes, amortizacion i pérdida en el cambio 6.318,065 pesos.

CONTRIBUCIONES

Conforme al art. 37 de la Constitucion, se autoriza desde el entrante año de 1884, por solo dieziocho meses, el cobro de las contribuciones i el pago de servicios públicos siguientes, establecidos por leyes respectivas, a saber:

- 1.º Derecho de internacion de mercaderías jenerales.
 - Id. de internacion de azúcar, chancaca i tabaco.
 - Id. de almacenaje de mercaderías en aduanas.
 - Id. de esportacion de salitre, yodo, plata i cobre.
- Impuesto agricola sobre renta calculada de fundos rústicos.
 - Id. de patentes sobre industrias i profesiones.
 - Id. de papel sellado, timbres i estampillas.
 - Id. sobre trasferencias de fundos rústicos i urbanos, de minas i de imposiciones de capitales a censo.
 - Id. sobre privilejios esclusivos de invencion e introduccion de nuevas industrias.
- Derechos de peaje en caminos de cordillera.
 - Id. sobre herencias.
 - Id. sobre haberes mobiliarios.

Servicio de amonedacion.

Id. de correos.

Id. de montepío militar.

Id. del muelle fiscal de Valparaiso.

2.º Las contribuciones i servicios municipales—

Por policia rural.

- » guarda de policia i alumbrado de pueblos.
- » establecimientos de diversiones públicas.
- » rotacion de carruajes en las poblaciones.
- » mataderos i espendio de carnes de abasto.
- » esportacion de minerales.
- » pasajes de rios i pontazgo.
- » lanchas cisternas en Valparaiso.
- » esportacion de maderas por los puertos de Ancud i Valdivia.
- » lanchas de carguío en el puerto de Constitucion.
- » lastre en el puerto de Coquimbo.
- » mercados i puestos de abasto en lugares públicos.
- » monopolio de la nieve o hielo.
- » andamios en las ciudades de Santiago i Valparaiso.
- » corrales de la feria en la ciudad de Chillan.
- » salinas de Vichuquen.
- » muelle del puerto de Valdivia.
- » dique de Llanquihue.
- » amparo de minas.

3.º Los emolumentos a favor de instituciones de beneficencia o de instruccion, i de funcionarios públicos, segun aranceles—

De cementerios.

- » fieles ejecutores o pesos i medidas.
- » ingenieros de minas.
- » actos judiciales.
- » actos parroquiales.
- » cónsules en el extranjero.
- » tonelaje a vapor de hospitales.
- » rol de navegacion.
- » colacion de grados universitarios.

4.º Uso del crédito en el Banco Nacional de Chile hasta la cantidad de 1.750,000 pesos.

INDUSTRIA JENERAL.

La produccion agraria, en sus principales ramos llega anualmente, por un cálculo prudencial, a 6.000,000 hectólitros de trigo, a 2.300,000 hectólitros de los demas cereales, i a una proporción correspondiente los de las legumbres i frutos de la zona templada comunes del país. De vinos se cosechan no ménos de 7.000,000 de decálitros, i nacen sobre 400,000 cabezas de ganado vacuno, 1.000,000 del ovejuno i cabrio, etc.

La minería produce unos 500,000 quintales métricos de cobre, 160,000 kilogramos de plata, 500 id. de oro, 5.500,000 quintales métricos de carbon de piedra, cantidad de sales minerales, etc.

La industria fabril provee ampliamente de manufacturas i artefactos comunes. Cuenta el país con muchos molinos harineros i establecimientos de la industria mecánica i manufacturera. Hai tambien en mayor escala un ingenio de refinacion de azúcar en Viña del Mar, junto a Valparaíso, i en Santiago una fábrica de tejidos de lana del país, que produce al año de 125,000 a 130,000 metros de paños de buena calidad, de que se confecciona vestuario para el ejército, etc., etc.; así en las diversas provincias.

COMERCIO JENERAL.

Los puertos habilitados para el comercio son los siguientes, que designan la lei del servicio de aduanas de 20 de enero i decreto de 20 de julio de 1883. Se dividen en *puertos mayores* marítimos, i *menores* de mar i secos en la cordillera de los Andes; permitiéndose solo por los mayores las importaciones i esportaciones de mercaderías de procedencia, o con destino al extranjero, i por los segundos el comercio de cabotaje o tráfico entre ellos i un puerto mayor. Los puertos mayores van marcados con un asterisco i seguidos respectivamente de los menores de mar i secos que dependen de sus aduanas:

PUERTOS	LATITUD SUR	PROVINCIA DE SU SITUACION
Punta Arenas (franco).....	53°10'	TERRITORIO DE MAGALLANES
Ancud*.....	41°51'	} CHILOÉ
Melinka.....	43°54'	
Quelon.....	43°08'	
Quenchi.....	42°07'	
Puerto-Montt*.....	41°30'	} LLANQUIHUE
Calbuco.....	41°46'	
Trumao o Río-Bueno.....	40°12'	
Valdivia o Corral*.....	39°53'	} VALDIVIA
Queule.....	39°44'	

PUERTOS	LATITUD SUR	PROVINCIA DE SU SITUACION
Coronel*.....	37°01'	CONCEPCION
Levi o Lebu.....	37°37'	} ARAUCO
Carampangue.....	37°13'	
Laraquete.....	37°09'	
Lota.....	37°05'	
Boca de Maule.....	37°00'	
Talcahuano*.....	36°44'	} CONCEPCION
Penco.....	36°46'	
Lirquen.....	36°45'	
Tomé.....	36°39'	
Valparaiso*.....	33°03'	} VALPARAISO
Huechupureo.....	36°05'	} MAULE
Curanipe.....	35°48'	
Constitucion.....	35°26'	
Planchon (seco).....	35°11'	} CURICO
Llilo.....	34°46'	
Sirena.....	34°32'	
Matanzas.....	33°58'	} COLCHAGUA
El Portillo (seco).....	33°56'	} SANTIAGO
San Antonio de las Bodegas.....	33°35'	
Algarrobo.....	33°25'	} VALPARAISO
San José.....	33°26'	
Rio Colorado (seco).....	32°50'	} ACONCAGUA
Zapallar.....	32°30'	
Papudo.....	32°28'	
Los Patos (seco).....	32°24'	
Alicabue (seco).....	32°20'	
Pichidanguí.....	32°08'	
Viles.....	31°54'	
Coquimbo*.....	29°57'	} COQUIMBO
Cuncumen (seco).....	31°54'	
Calderon (seco).....	31°16'	
Hartado (seco).....	30°36'	
Tongoi.....	30°22'	
Rivadavia (seco).....	30°06'	
Herradura.....	29°58'	
Guayacan.....	29°55'	
Totoralillo.....	29°29'	

PUERTOS	LATITUD SUR	PROVINCIA DE SU SITUACION
Carrizal-Bajo * (1).....	28°05'	ATACAMA
El Cármen (seco).....	29°00'	
Sarco.....	28°50'	
El Tránsito (seco).....	28°45'	
Peña-Blanca.....	28°37'	
Huasco.....	28°27'	
Caldera*.....	27°04'	
Las Juntas (seco).....	28°00'	
Los Puquios (seco).....	27°10'	
Chañaral de las Animas.....	26°23'	
Pan de Azúcar.....	26°09'	
Taltal *.....	25°26'	TERRIT. DE ANTOFAGASTA
Oliva.....	25°16'	
Paposo.....	25°03'	
Antofagasta*.....	23°40'	
Mejillones del Sur.....	23°02'	

Entran asimismo a servir al comercio jeneral de Chile, con sujecion a sus ordenanzas de aduanas, el puerto de Tocopilla con los menores de Cobija i Huanillos; el de Iquique con los de Pabellon de Pica i Punta de Lobos, i el de Pisagua con sus dependencias.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Los artículos introducidos, procedentes de países estranjeros, importaron en 1882 un valor de 50.992,217 pesos, dando un aumento de 11.427,403 pesos sobre el año anterior.

La esportacion correspondiente del comercio exterior llegó a 71.209,604 pesos, con un aumento de 10.683,745 pesos.

El comercio de cabotaje tuvo un movimiento de introduccion en el mismo año por valor de 70.123,454 pesos, aumentando sobre el precedente 10.874,439 pesos.

Cerrado al comercio por decreto de julio de 1883.

IMPORTACION.

Clasificada la importacion exterior por artículos o grupos de mercaderías, muestra estos resultados en los dos años 1881-1882:

MATERIAS DE IMPORTACION	VALOR EN 1881	ID. EN 1882
Artículos alimenticios.....	\$ 8.084,758	\$ 9.728,955
Tejidos de seda, lino, algodón, etc.	11.056,321	13.516,665
Materias primas, animales, vejetales, etc.....	4.657,431	6.335,567
Vestuario, joyas i objetos de uso personal.....	2.837,884	3.324,183
Instrumentos i objetos para industrias i oficios.....	3.789,604	4.967,762
Artículos de menaje de casa i de otros usos domésticos.....	2.388,759	3.643,368
Id. de ferrocarriles, carruajes, telégrafos, animales caballares..	811,700	1.211,218
Vinos, licores, cerveza.....	1.119,743	1.414,737
Tabaco, rapé, cigarros, pipas de fumar	439,752	615,095
Minerales i metales de oro, plata i cobre.....	14,172	26,984
Objetos de artes i concernientes a ciencias, letras, etc.....	473,173	672,493
Drogas medicinales i de usos industriales.....	420,303	527,611
Armas i sus útiles (1).....	63,251	96,440
Artículos diversos i varios, i de servicio público.....	2.974,271	4.658,823
Moneda de oro.....	5,323	7,030
Id. de plata	104,902	30,371
Billetes de bancos.....	323,467	214,915
	\$ 39.564,814	\$ 50.992,217

ESPORTACION.

El valor de los objetos o productos de Chile, esportados al extranjero en 1882, ascendió a 71.209,604 pesos, a saber:

Por producciones propiamente nacionales. \$ 70.198,784
 » mercaderías nacionalizadas (2)..... 1.010,820

(1) No están comprendidas las armas, etc., introducidas por el Gobierno.

(2) Se llaman así las mercaderías extranjeras que, despues de despachadas por aduana, se vuelve a extraer del país.

El monto de estos valores se reparte en los capítulos siguientes, i segun sus valores de plaza:

PRODUCCION NACIONAL	1881	1882
En agricultura.....	\$ 9.967,780	\$ 11.638,413
» minería.....	47.145,757	57.055,681
» manufacturas.....	107,593	142,670
» artículos varios de dichas.....	262,801	170,513
» monedas de oro.....	17,819	7,205
» id. de plata.....	1.262,481	973,052
» id. de papel o billetes de banco.	301,977	211,250
PRODUCCION REESPORTADA		
En artículos diversos nacionalizados....	1.327,041	987,242
» oro acuñado.....	129,310	20,600
» plata acuñada.....	3,300	2,978
Total.....	\$ 60.525.859	\$ 71.209.604

Los principales artículos de esta esportacion, en todo el mismo año de 1882, fueron en las cantidades i del valor que sigue:

Algarroba o algarrobilla.....	5,081 qts. méts.	\$ 151,048
Animales vacunos.....	1,364 cabezas.	100,444
Borato de cal.....	43,119 qts. méts.	862,379
Carbon de piedra.....	1.023,334 »	741,027
Carne salada.....	817 »	24,614
Cebada comun i tostada.....	35,552 »	142,220
Cera.....	700 »	62,570
Cerveza.....	175,508 litros.	16,582
Cobre en barra.....	367,261 qts. méts.	14.778,333
Cueros de cabra.....	446,432 piezas.	168,991
Id. de vaca.....	13,665 »	70,728
Id. de chinchilla.....	295 892 »	49,982
Fideos.....	3,334 qts. méts.	51,451
Frejoles.....	30,397 »	207,568
Galleta comun i fina.....	4,121 »	46,040
Guano.....	338,145 »	1.014,437
Harina flor.....	156,255 »	1.282,806
Lana comun i fina.....	16,790 »	389,472
Linaza.....	8,720 »	100,537
Miel.....	15,323 »	232,340
Minerales de cobre.....	30,311 »	190,922
Id. sulfuros de plata.....	54 »	45,303

Nueces.....	22,010 qts. méts.	\$ 191,933
Papas.....	28,039 »	64,329
Plata fina i en barra.....	966 »	3.909,852
Régulo (<i>eyes</i>) de cobre.....	122,638 »	2.066,649
Id. de cobre i plata.....	32,098 »	688,638
Salitre.....	4.893,465 »	23.698,364
Zuelas.....	148,367 piezas.	1.055,553
Trigo.....	1.290,575 qts. méts.	6.649,348
Vinos.....	162,152 litros.	36,893
Yodo.....	2,640 qts. méts.	3.963,240

El salitre esportado por los puertos de Taltal, Tocopilla, Iquique i Pisagua en los diez primeros meses de 1883, ha sido en la cantidad de 3.823,340 quintales métricos, avaluados en 18.798,165 pesos.

Las monedas legales de Chile se reglan por las leyes de 9 de enero de 1851, 28 de julio de 1860 i 14 de setiembre de 1878; i son las siguientes:

CLASE	TIPO O VALOR	PESO LEGAL EN GRAMS.	ID. FINO EN ID	DIÁMETRO EN MILÍMETROS
<i>De oro</i> (fino 0.900)				
Cóndor	\$ 10.00	15.252	13.7277	28.5
Doblon	5.00	7.627	8.6638	22.0
Escudo	2.00	3.051	2.7455	16.5
Peso.....	1.00	1.525	1.3727	14.0
<i>De plata</i> (fino 0.900)				
Peso.....	1.00	25.000	22.5000	37.0
Medio peso.....	0.50	12.500	11.2500	30.0
Quinto.....	0.20	5.000	4.5000	23.0
Décimo.....	0.10	2.500	2.2500	18.0
Medio décimo.....	0.05	1.250	1.1250	15.0
<i>De vellon</i> (aleacion de 95 cobre i 5 níkel)				
Dos centavos.....	0.02	7.000		25.0
Un centavo.....	0.01	5.000		21.0
Medio centavo.....	0.005	3.000		19.0

La Casa de Moneda, en compra de pastas metálicas i en acuñacion, ha tenido el siguiente movimiento:

COMPRADO		1882	1883
Oro.....		\$ 139,965	\$ 92,487
Plata.....		1.466,812	1.173,085
Total.....		\$ 1.606,777	\$ 1.265,572
ACUÑADO			
Oro... {	Cóndores, 9/10 fino.....	\$ 137,520	\$ 83,810
Plata. {	Pesos, » ».....	1.648,446	1.396,666
	Décimos o diez cts., 5/10 fino.....	23,271	17,763
	Medio décimo ».....	11,767	5,332
Cobre i níkel.. {	Dos centavos.....	7,214	8,108
	Un centavo.....	4,923	2,743
	Medio centavo.....		2,571
Total.....		\$ 1.833,141	\$ 1.518,493

Estas monedas suplen la necesidad de los cambios de la circulacion interior, en la que hai especialmente 16.000,000 pesos de billetes del Gobierno i 9.401,353 pesos de id. de los bancos; siendo la cantidad de los registrados, conforme a la lei, en la Casa de Moneda hasta el primer cuatrimestre de 1883, de mui poco mas de 39.137,000 pesos.

El promedio del cambio en el año se estima en 34 peniques por peso chileno.

5.—Dependencia del Ministerio de Guerra i Marina

DEPARTAMENTO DE GUERRA

EJÉRCITO

Al comenzar en 1879 la guerra a que Chile ha sido llevado por Bolivia i el Perú, su ejército, distribuido en las guarniciones de todo el pais, llegaba solamente a 2,440 hombres de artillería, infantería i caballería. Este número se aumentó, por las necesidades de la guerra, a 45,000 hombres, con movilizacion i llamamiento al

servicio activo de parte de la guardia nacional. A principios de 1881, marchó de esas tropas sobre Lima i el Callao un ejército de 23,000, el cual, despues de las batallas de Chorrillos i Miraflores, del 13 i 15 de enero de ese año, ocupó aquellas fuertes posiciones. Reducidas, en consecuencia, las fuerzas militares, quedó compues-to el ejército efectivo hasta 1883, como sigue:

Dos regimientos de artillería.....	2,196	oficiales i tropa
Diez batallones de infantería.....	9,040	id. id.
Tres regimientos de caballería.....	1,500	id. id.
Cuerpos de reemplazo reclutas....	167	id. id.
		12,903 individuos.

Para el año entrante de 1884, fija la lei el ejército permanente en un número que no exceda de 12,410 plazas, distribuido en las tres armas.

Los jefes i oficiales en servicio activo, son:

3 jenerales de division	238	capitanes
6 id. de brigada	224	tenientes
18 coroneles	324	subtenientes i alféreces
79 tenientes-coroneles		
131 sarjentos-mayores	1,023	total.

La escuela militar, hoi situada en el barrio norte de Santiago, es servida por un jeneral director, un teniente-coronel sub-director i los respectivos ayudantes i profesores, i educan 83 cadetes.

GUARDIA NACIONAL

La guardia nacional consta de todos los chilenos en estado de cargar armas no esceptuado, por la lei. El número de éstos que se hallan organizados en cuerpos, con arreglo al decreto de 26 de setiembre de 1882, llega a 51,826, que forman 17 *brigadas de artillería* con 6,599 oficiales i tropa, destinada a guarnicion de los puertos; 36 *batallones*, 26 *brigadas* i 7 *compañías de infantería*, con 43,151, en las capitales i pueblos de los departamentos: i 12 *escuadrones de caballería* con 2,076 en otros pueblos, campañas i poblaciones rurales. De esta fuerza se ha movilizado gran parte, que presta sus servicios en union con el ejército de línea en los

territorios ocupados al Perú i Bolivia, i en las guarniciones del interior. En 1884 no podrá llamarse a este servicio activo mas de 17,408 individuos.

DEPARTAMENTO DE MARINA

MARINA DE GUERRA

Las naves o buques de que ha constado la Armada Nacional en 1883 han sido las siguientes:

	TONELADAS	FUERZA DE CABALLOS	TRIPULACION
Blindado <i>Blanco Encalada</i> ...	2,233	500	306
» <i>Almirante Cochrane</i>	2,033	500	306
Monitor <i>Huáscar</i>	1,130	300	174
Corbeta <i>O'Higgins</i>	1,101	300	188
» <i>Chacabuco</i>	1,101	300	188
Cañonera <i>Magallanes</i>	775	260	139
» <i>Pilcomayo</i>	600	250	138
Crucero <i>Amazonas</i>	1,375	450	173
» <i>Angamos</i>	405	400	116
Vapor <i>Abtao</i>	1,075	300	160
» <i>Tolten</i>	240	90	79
Trasporte <i>Chile</i>	1,173	400	160
Ponton <i>Thalaba</i>	800		48
» <i>Valdivia</i>	700		43
» <i>Miraflores</i>	1,000		7
	15,581		2,225

Hai que agregar a los precedentes los pontones *Elvira Alvarez*, *Pachitea*, i *Kate Kellock*; las escampavías de vapor *Lautaro*, *Gaviota*, *Toro*, *Isluga* i *Valparaiso*, i 11 lanchas porta-torpedos.

Se encuentran artilladas de 28 cañones Armstrong de 4 a 18 toneladas de peso, 23 cañones de menor calibre, 19 ametralladoras de los sistemas Nordenfelt i Hotchkiss, etc.

En el año de 1884 la fuerza permanente de la armada no deberá constar mas que de dos fragatas blindadas; un monitor; tres corbetas; tres cañoneras; seis vapores; cinco pontones; todo con el personal de ordenanza i un cuerpo destinado a la marina.

El escalafon de la marina de guerra cuenta en 1883:

1 vice-almirante	25 tenientes primeros
4 contra-almirantes	15 id. segundos
5 capitanes de navío	8 aspirantes
6 id. id. graduados	59 ingenieros
9 id. de fragata	15 cirujanos
5 id. id. graduados	20 contadores
17 id. de corbeta	25 pilotos
5 id. id. graduados	1 constructor naval

La *Escuela Naval*, establecida en Valparaiso, ha contado en 1883 con 16 aspirantes i 61 cadetes, i de ellos han concluido algunos sus estudios i pasado a prestar sus servicios en la escuadra. Contiene una biblioteca de obras del ramo, apropiados gabinetes de fisica, química e historia natural.

Hai tambien en Santiago una Oficina hidrográfica, que prepara cartas náuticas i otros trabajos de interes para la navegacion, i publica un *Anuario de la Marina de Chile*, hábilmente dirigido por el capitan de navío graduado don Francisco Vidal Gormaz.

Las costas i mar litoral de Chile constituyen un *departamento marítimo* cuya capital es el puerto de Valparaiso, como asiento de la autoridad superior, con dependencia del respectivo Ministerio, que atiende a todo lo concerniente a la marina nacional de guerra i la mercante. Divídese el departamento en las *gobernaciones marítimas* de

Magallanes, cap.	Punta Arenas	Juan Fernandez, cap.	San Juan
Chiloé	» Ancud		Bautista
Llanquihue	» Puerto Montt	Aconcagua	» Papudo
Valdivia	» Corral	Coquimbo	» Coquimbo
Concepcion	» Talcahuano	Atacama	» Caldera
Maule	» Constitucion	Antofagasta	» Antofagasta
Colchagua	» Llico	Tarapacá	» Iquique
Valparaiso	» Valparaiso		

MARINA MERCANTE

Por los puertos indicados, capitales de gobernacion marítima i demas habilitados para el comercio (páj. 32), se ha efectuado el siguiente movimiento de entrada i salida de buques durante los años terminados en 1.º de marzo de

1882 {	Buques entrados	7,409,	midiendo	5,484,122	toneladas.
	Id. salidos	7,422,	id.	5,421,034	id.
	Pasajeros entrados	15,325,	id. salidos	10,000	

1883	{ Buques entrados	7,762,	midiendo	6.415,185	toneladas.
	{ Id. salidos	7,894,	id.	6.335,773	id.
	{ Pasajeros entrados	45,274,	id. salidos	41,053	

Los buques nacionales mercantes, existentes hasta abril de 1883, eran

27 vapores	con	12,512	toneladas de registro.
6 fragatas	»	6,909	»
65 barcas	»	29,283	»
5 bergantines	»	1,312	»
5 id. goletas	»	1,095	»
8 goletas	»	1,033	»
15 pailebotes	»	927	»

Total 131 buques con 53,071 toneladas de registro; dando un aumento sobre el año anterior de tres vapores i catorce buques de vela.

Existen faros de órdenes jiratorio i comun a la entrada de los puertos de Iquique, Antofagasta, Caldera, Coquimbo, Valparaíso, Talcahuano, Tomé, Valdivia, Corral, Ancud i Punta Arenas de Magallanes.

Oficina Central de Estadística de Chile, Santiago, enero 1.º de 1884.

Adicion a la páj. 22.—Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Colombia, señor José M. Samper, recibido en enero 5 de 1884.

Secretario, señor Carlos Saenz Echeverría.

EMPLEADOS

EN EJERCICIO ACTUAL DE LA OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICA DE CHILE,
SEGUN SU CREACION POR LEI DE 17 DE SETIEMBRE DE 1847

Jefe de la Oficina, don Francisco S. Asta-Buruaga.

Oficial primero, don Joaquin Alvarez de Toledo.

Seccion de poblacion i administracion, don Alvaro Undurraga.

Id. de estadística judicial i criminal, don Pedro Aldunate.

Id. de beneficencia i minería, don Clemente Valenzuela.

Id. de agricultura e industria, don César Covarrúbias.

Id. de impuesto i municipalidades, don Washington Allende.

Por decreto de 14 de noviembre de 1876 se ha establecido en la Oficina una *seccion de jeografía i de coleccion jeológica* del pais, servida por don Amado Pissis.

APENDICE

El Congreso cerró sus sesiones extraordinarias el 16 de enero de 1884, i ha dejado aprobadas, entre otras leyes, las siguientes:

Sobre servicios de los ferrocarriles del Estado, sancionada el 4 de id. id.

- » elecciones jenerales, sancionada el 9 de id. id.
- » matrimonio civil, sancionada el 10 de id. id.
- » division del departamento de Chillan, provincia del Ñuble, en los de *Chillan*, capital la ciudad de este nombre; *Búlnes*, capital la villa así llamada, con 3,000 habitantes, i *Fungai*, capital la villa de su título, con 1,900 habitantes. Sancionada el 10 de id. id.
- » nuevos límites del departamento de Concepcion; sancionada el 10 de id. id.
- » division de los departamentos de Copiapó i Caldera de la provincia de Atacama en los de *Copiapó*, con su misma capital; *Chañaral*, capital la ciudad i puerto de su nombre, i *Taltal*, capital la ciudad i puerto de la misma denominacion. La provincia confina con el territorio de Antofagasta por una línea que desde la punta de Reyes en la costa (24° 36') corre al oriente por el cerro de Paranal hasta el volcan de Llullaillaco. Sancionada el 14 de id. id.
- » construccion de un dique seco de costo hasta \$ 3.000,000.
- » concesion de privilejio por 30 años para la construccion de un ferrocarril entre Calera i la ciudad de Ovalle.
- » prolongacion del ferrocarril de Antofagasta hasta la República de Bolivia.
- » gastos públicos en 1884 en estas cantidades:

Ministerio de lo Interior	\$ 9.523,229
Id. de Relaciones Exteriores.....	544,674
Id. de Justicia, Culto e Instruccion...	3.407,641
Id. de Hacienda	10.422,345
Id. de Guerra	16.095,492
Id. de Marina	4.273,372
Total.....	\$ 44.276,753

Sobre aprobacion del tratado de paz con el Perú.

Id. id. del id. con España.

Decreto de 5 de enero de 1884 aceptando la propuesta de construcción de los ferrocarriles entre la ciudad de Angol i el pueblo de Traiguen, i entre la estacion de Renaico allí inmediato i el fuerte Victoria, por la cantidad de \$ 3.880,774.

• de 18 de id. id., nombrando nuevos Ministros del Despacho:

Para el Ministerio de Relaciones Exteriores a don Aniceto Vergara Albano.

Para el de Hacienda a don Ramon Barros Luce, i

Para el de la Guerra i Marina al vice-almirante don Patricio Lynch.
